

## RESOLUCIÓN No. 025-CNAF-2020

### PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO

#### COORDINACIÓN NACIONAL ADMINISTRATIVA FINANCIERA

#### CONSIDERANDO

- Que el artículo 25 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, determina: “(...) *El Plan Anual de Contrataciones podrá ser reformado por la máxima autoridad o su delegado, mediante resolución debidamente motivada, la misma que junto con el plan reformado serán publicados en el portal [www.compraspublicas.gob.ec](http://www.compraspublicas.gob.ec), salvo las contrataciones de ínfima cuantía o aquellas que respondan a situaciones de emergencia...*”;
- Que el artículo 8 letra d) de la Resolución de la Procuraduría General del Estado No.020 de 15 de abril del 2019, publicada en Registro Oficial No. 481 de 6 de mayo del 2019, determina: “*Delegar al Coordinador Nacional Administrativo Financiero las siguientes atribuciones: (...)*”
- d) Aprobar las reformas al Plan Anual de Contrataciones (PAC), previo informe favorable de la Coordinación Nacional de Planificación”;*
- Que mediante Resolución No. 036 de 15 de enero de 2020, el Procurador General del Estado, en cumplimiento a lo que establece el artículo 22 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, aprobó el Plan Anual de Contrataciones de la Procuraduría General del Estado para el ejercicio fiscal 2020;
- Que el Director Nacional de Administración del Talento Humano, solicitó con memorando No. PGE-DNATH-2020-0467 de 16 de noviembre de 2020, la reforma al PAC para la adquisición de material de aseo;
- Que con memorando No. PGE-CNP-2020-0328 de 20 de noviembre de 2020, la Coordinadora Nacional de Planificación, informó al Coordinador Nacional Administrativo Financiero, que realizó la reforma al POA No. 116 en la que incluye la adquisición de material de aseo solicitado por la Dirección Nacional de Administración del Talento Humano;
- Que el Director Nacional Financiero, con memorando No. PGE-DNF-2020-0220 de 27 de noviembre de 2020, remitió copia de la reforma tipo INTRA 1 No. 128 de fecha 24 de noviembre de 2020, por concepto de redistribución de las partidas del presupuesto codificado del Grupo de Gasto 53 correspondiente al proceso de adquisición de material de aseo;
- Que con memorando No. PGE-DNA-SA-2020-0021 de 30 de noviembre de 2020, la Subdirectora Administrativa, presentó la matriz de la décima sexta reforma al Plan Anual de Contratación 2020 de la Procuraduría General del Estado;

Que mediante memorando No. PGE-DNA-2020-1128 de 30 de noviembre de 2020, el Director Nacional Administrativo, solicitó al Coordinador Nacional Administrativo Financiero, la suscripción de la resolución de la décima sexta reforma al Plan Anual de Contrataciones 2020, a fin de iniciar el proceso de contratación descrito anteriormente Dicha matriz fue elaborada de acuerdo al formato establecido por el Servicio Nacional de Contratación Pública; y,

En uso de las atribuciones conferidas en el artículo 8 letra d) de la Resolución No. 020 de 15 de abril de 2019, publicada en Registro Oficial No. 481 de 6 de mayo del 2019.

### RESUELVE:

**Artículo 1.** Aprobar la décima sexta reforma al Plan Anual de Contrataciones de la Procuraduría General del Estado para el ejercicio económico 2020, conforme la matriz adjunta, misma que forma parte integrante de la presente resolución.

**Artículo 2.** Encargar a la Dirección Nacional Administrativa la publicación de la presente resolución en el portal [www.compraspublicas.gob.ec](http://www.compraspublicas.gob.ec) y coordinar con la Unidad de Comunicación Social la publicación en la página web de la institución.

Esta resolución entrará en vigencia a partir de la fecha de su expedición y publicación en el portal [www.compraspublicas.gob.ec](http://www.compraspublicas.gob.ec).

COMUNÍQUESE Y PUBLIQUESE. –

Dado en la ciudad de Quito Distrito Metropolitano el 30 de noviembre de 2020



Firmado electrónicamente por:  
**GALO ENRIQUE  
SANDOVAL DUQUE**

Eco. Galo Sandoval Duque  
**COORDINADOR NACIONAL ADMINISTRATIVO FINANCIERO**

Elaborado por: Ing. Angélica Portero  
Revisado por: Ing. Stefania Moya  
Aprobado: Mgs. Nelson Samaniego

PLAN ANUAL DE CONTRATACIÓN 2020

														REFORMA PAC																								
U.Desconcentrada	Programa	Proyecto	Actividad	Geográfico	Ítem presupuestario	Fuente	Organismo	Correlativo	CPC	Periodo	Tipo de Procedimiento	Cantidad	U. Medida	Valor PAC SIN IVA	Objeto contractual	Periodo	Modificación CPC	Modificación ítem presupuestario	Inclusión	Exclusión	Incremento	Disminución	Modificación objeto contractual	Modificación Tipo de procedimiento	Valor Reforma PAC	Observación												
0000	01	000	001	1701	530805	001	0000	0000	3532101112	C3	CATÁLOGO ELECTRÓNICO	1	U	74,94	ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE ASEO (cloro y jabón)				X		74,94					74,94	MEMORANDO PGE-DNATH-2020-0467; PGE-CNP-2020-0328; PGE-DNF-2020-0220 REFORMA 16											
<b>TOTAL REFORMA</b>																																						

Elaborado por: ; Stefania Moya

Revisado por: Mgs. Nelson Samaniego

Aprobado por: Eco. Galo Sandoval

VALOR DÉCIMA QUINTA REFORMA	953168,04
VALOR DÉCIMA QUINTA REFORMA	953242,98